

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA MIERCOLES 06 DE JULIO DEL 2022

Ica, siendo las 18:00 horas del día 06 de julio del 2022, bajo la presidencia del señor Decano Dr. William Eberth Ríos Zegarra, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: Pedro Anicama Espinoza, Jorge Luis Huarcaya Rojas, Gustavo Cabrera Muñoz, Marina Fortunata Vásquez Rosales, Alberto Antonio Peña Medina, Yoselyn Almeyda Vicerrel, Liesel Prado Vallejos y Samuel Gazitua Segura y como soporte técnico el Trabajador Administrativo Luis Gustavo Miranda Silverio, con el propósito de llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada en la fecha. El señor decano saluda a los señores integrantes del consejo de facultad y después de la verificación del quorum de reglamento da inicio al Consejo de Facultad Extraordinario.

1.- OFICIO N°0199-DRME-UNICA-2022.

De lo indicado en el oficio mencionado se debería anular el acuerdo del consejo de facultad referente al otorgamiento de grado de bachiller del señor Cárdenas Escalante Leonardo Fabio que por error involuntario se le anulo el otorgamiento del grado de bachiller porque de acuerdo a los informes de las dependencias de la facultad no cumplía con los créditos respectivos pero el día de hoy hemos tenido una información de la oficina de estadística de la universidad donde nos dicen que él ha cumplido con los créditos para la obtención del Grado Académico de Bachiller por lo tanto se debe anular esa decisión de esa época ya que no se tenía la claridad al no contar con ese informe y hoy en día ya lo tenemos y tenemos que reconocer el error involuntario, en ese sentido se solicita a los señores integrantes del consejo de facultad anular el acuerdo del consejo de fecha 13 de noviembre del 2020 respecto del Grado de bachiller con la finalidad de no entorpecer la entrega del grado académico de bachiller al señor Cárdenas Escalante Leonardo Fabio además de eso el señor antes mencionado, a pesar de todo eso él ha subsanado la asignatura que aparentemente faltaba para completar su plan de estudios, en ese sentido se propone que se anule la decisión tomada el 13 de noviembre de 2020 con la finalidad de que se prosiga el trámite del señor Cárdenas Escalante Leonardo Fabio, por lo tanto solicita al señor miranda llevar a cabo la votación. Se lleva a votación, aprobándose por Unanimidad con 5 votos de docentes y 2 votos de estudiantes de la siguiente manera:

- ✓ Dr. Pedro Anicama Espinoza: **voto a favor.**
- ✓ Mag. Jorge Huarcaya Rojas: **voto a favor.**
- ✓ Dr. Gustavo Cabrera Muñoz: **voto a favor.**
- ✓ Mag. Marina Vazques Rosales: **voto a favor.**
- ✓ C.P.C. Alberto Peña Medina: **voto a favor.**
- ✓ Est. Yoselyn Almeyda Vicerrel: **voto a favor.**
- ✓ Est. Liesel Prado Vallejos: **voto a favor.**
- ✓ Est. Samuel Gazitua Segura: **voto a favor.**

Siendo las 18:30 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levanto la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

DR. WILLIAM EBERTH RÍOS ZEGARRA
DECANO DE LA FACULTAD DE CONTABILIDAD



LUIS GUSTAVO MIRANDA SILVERIO
TRABAJADOR ADMINISTRATIVO SOPORTE TECNICO